

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

# S



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

Tema 2 del programa

CX/MAS 20/41/2

Enero de 2020

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE MÉTODOS DE ANÁLISIS Y TOMA DE MUESTRAS

Cuadragésima primera reunión  
Budapest (Hungría), 11-15 de mayo de 2020

#### CUESTIONES REMITIDAS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS ÓRGANOS AUXILIARES

#### A. CUESTIONES PLANTEADAS EN EL 42.º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

##### CUESTIONES QUE SE PRESENTAN A TÍTULO INFORMATIVO

###### **Normas y textos afines aprobados<sup>1</sup>**

1. La Comisión **aprobó** los métodos de análisis y los criterios de rendimiento para las disposiciones de las normas del Codex, el preámbulo y la estructura del documento de la *Norma general sobre métodos de análisis y muestreo* (CXS 234-1999) y las enmiendas de redacción a los métodos de análisis previstos en las disposiciones de las normas del Codex (CXS 234-1999). Asimismo, señaló que el preámbulo y la nueva estructura del documento CXS 234-1999 no se publicarían de inmediato porque llevaría tiempo preparar la transferencia de todos los métodos a la nueva estructura.
2. La Comisión **aprobó** el Anteproyecto de revisión de las *Directrices sobre la incertidumbre en la medición* (CXG 54-2004) en el trámite 5.

###### **Normas y textos afines revocados<sup>2</sup>**

3. La Comisión **revocó** los métodos de análisis de disposiciones de las normas del Codex (CXS 234-1999).

#### B. CUESTIONES PLANTEADAS EN OTROS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CODEX

##### CUESTIONES QUE SE PRESENTAN A TÍTULO INFORMATIVO

#### COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS (51.ª REUNIÓN DEL CCFH)

##### **CXS 234 como única referencia para los métodos de análisis<sup>3</sup>**

4. El CCFH, en su 51.ª reunión, acordó solicitar a la Secretaría del Codex que proporcionara enlaces a los textos pertinentes del CCFH en los que figuran métodos de análisis para la inclusión de los enlaces en el documento CXS 234, y, en principio, transferir los métodos que figuran en los *Métodos generales para la detección de alimentos irradiados* (CXS 231-2001) a CXS-234. Asimismo, tomó nota de la oferta del Brasil de examinar los métodos incluidos en CXS-231 a fin de determinar su idoneidad para los fines previstos y su posible conversión a criterios basados en el rendimiento, para su examen por el CCFH en su 52.ª reunión.

#### COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA RÉGIMENES ESPECIALES (41.ª REUNIÓN DEL CCFH)<sup>4</sup>

##### **Métodos microbiológicos**

5. El CCFH, en su 41.ª reunión, convino en informar al CCMAS sobre el uso vigente de los métodos microbiológicos para la nicotinamida, la niacina, el ácido pantoténico, la piridoxina, la cobalamina y la vitamina D y solicitar la conservación de estos métodos.

<sup>1</sup> REP19/CAC, párrs. 14, 73 y Apéndices II, III y VII

<sup>2</sup> REP19/CAC, párr. 95 y Apéndice IV

<sup>3</sup> REP20/FH, párr. 8

<sup>4</sup> REP20/NFSDU, párrs. 198-199

**Métodos de análisis para las disposiciones de la Norma para preparados complementarios (CXS 156-1987)**

6. El CCFNSDU, en su 41.ª reunión, acordó informar al CCMAS que debía sustituir como método de Tipo II para la determinación de la vitamina K el método AOAC 999.15/EN 14148 por el método AOAC 2015.09/ISO 21446.

**COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21.ª REUNIÓN DEL CCLAC)<sup>5</sup>****Examen y actualización de la Norma CXS 234 y elaboración de una base de datos para los métodos**

7. El CCLAC, en su 21.ª reunión, tomó nota de los recientes progresos y la labor en curso, y de la importancia de los métodos del Codex, en cuanto a la confiabilidad de los resultados, y el valor de la Norma CXS 234-1999 para los sistemas nacionales de gestión del control de los alimentos.

8. **Se invita** al Comité **a tomar nota** de las cuestiones mencionadas anteriormente.

**CUESTIONES QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS****COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (77.ª REUNIÓN)<sup>6</sup>**

9. El Comité Ejecutivo, en su 77.ª reunión, alentó al CCMAS a ponerse en contacto con otros comités en relación con los métodos de análisis y criterios de rendimiento, así como los planes de muestreo, y el uso de la *Norma general sobre métodos de análisis y muestreo* (CXS 234-1999) como punto de referencia único en materia de métodos de análisis, criterios de rendimiento y planes de muestreo en la mayor medida posible.

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA RÉGIMENES ESPECIALES (41.ª REUNIÓN DEL CCFNSDU)*****Criterios de rendimiento para los métodos de Tipo III para la determinación de nueve minerales de la Norma CXS 72<sup>7</sup>***

10. El CCFNSDU, en su 41.ª reunión, acordó solicitar al CCMAS que elaborara unos criterios de rendimiento para los métodos de Tipo III para la determinación de nueve minerales (calcio, cobre, hierro, magnesio, manganeso, fósforo, potasio, sodio y zinc) incluidos en la *Norma para preparados para lactantes y preparados para usos medicinales especiales destinados a los lactantes* (CXS 72-1981), señalando que este enfoque ofrecería a los miembros flexibilidad para elegir métodos de uso general; y decidió informar al CCMAS de que los métodos de Tipo II debían seguir incluyéndose en la Norma CXS 234-1999, por preferirse los métodos específicos para fines de resolución de controversias.

***Métodos de medición del dulzor de las bebidas/los productos con nutrientes añadidos para niños pequeños o las bebidas para niños pequeños<sup>8</sup>***

11. El CCFNSDU, en su 41.ª reunión, acordó preguntar al CCMAS si existían métodos validados a nivel internacional para medir el dulzor de las fuentes de carbohidratos en los preparados complementarios para lactantes de más edad y bebidas/productos con nutrientes añadidos para niños pequeños o bebidas para niños pequeños.

***Fibra dietética: aplicable a las Directrices para el uso de declaraciones nutricionales y saludables (CXG 23-1997): cuadro de condiciones para la declaración de propiedades<sup>9</sup>***

12. El CCFNSDU, en su 41.ª reunión, acordó remitir al CCMAS la norma ICC n.º 185/método AOAC 2017.16 en sustitución del método AOAC 2009.01/AACCI 32-45.01 como método de Tipo I para la determinación de la fibra dietética.

**COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA ASIA (21.ª REUNIÓN DEL CCASIA)<sup>10</sup>*****Métodos de análisis para productos a base de alga nori***

13. El CCASIA, en su 21.ª reunión, aclaró que el método para el índice de acidez estaba destinado al aceite extraído y, en respuesta a la pregunta formulada por el CCMAS con respecto al método de extracción, acordó remitir la información proporcionada a dicho Comité, para su examen.

14. El CCASIA, en su 21.ª reunión, convino en facilitar [los datos de validación relativos al método de análisis](#)

<sup>5</sup> REP20/LAC, párr. 31

<sup>6</sup> REP19/EXEC2, párr. 21

<sup>7</sup> REP20/NFSDU, párr. 9

<sup>8</sup> REP20/NFSDU, párr. 49

<sup>9</sup> REP20/NFSDU, párr. 196

<sup>10</sup> REP20/ASIA, párrs. 52-53

[para el contenido de humedad con el fin de que el CCMAS estudiara la posibilidad de volver a clasificar el método de ensayo para el contenido de humedad.](#)

15. **Se invita** al Comité **a examinar** la información facilitada más arriba<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> El documento CRD2 de la 21.ª reunión del CCASIA contiene información detallada.